

Carta Internacional del 17 de Octubre  
Día Mundial para la Erradicación de la  
Extrema Pobreza

*Reconocido por las Naciones Unidas*  
Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza



# Declaración Internacional del 17 de Octubre

## Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza

Reconocido por las Naciones Unidas como el *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*

El 17 de Octubre de 1987, Joseph Wresinski invitó a cien mil personas de toda procedencia a conmemorar juntos el primer *Día Mundial del Rechazo a la Miseria* en la plaza de los Derechos Humanos y de las Libertades, en París, lugar donde en 1948 se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El llamado grabado en la Placa conmemorativa que se presentó ese día es un reconocimiento a la dramática situación en la que se encuentran las personas que viven la extrema pobreza, la violencia y el hambre. Este texto proclama que la extrema pobreza es una violación de los Derechos Humanos y reafirma la necesidad de unirse para garantizar que se respetan.

Las personas que viven en extrema pobreza participan activamente en la defensa de los Derechos Humanos. Este Día Mundial es un reconocimiento a sus esfuerzos diarios y a su compromiso en la lucha por la dignidad de todas las personas. Al crear nuevos espacios y oportunidades de encuentro a largo plazo, la Jornada revela que el cambio es posible. Suscita nuevas responsabilidades para erradicar la miseria.

En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 17 de Octubre "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza"[1]. Desde entonces, gobiernos, autoridades locales, miembros de la sociedad civil y del sector privado han reconocido la importancia de este Día, gracias a ello hoy el 17 de Octubre se ha convertido en una reunión crucial para un

creciente número de ciudadanos de todos los orígenes y de todo tipo de organizaciones que trabajan activamente para la erradicación de la extrema pobreza.

En 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió en informe del Secretario de las Naciones Unidas sobre *el impacto de la Celebración del Día Internacional para la Erradicación de Extrema Pobreza*[2]. Este informe reconoce la importancia de la participación efectiva de las personas que viven en extrema pobreza, especialmente en lo relativo a la elaboración de políticas o de proyectos contra la extrema pobreza así como su puesta en práctica y su evaluación. Señala medios para promover la movilización de todas las partes interesadas en la lucha contra la extrema pobreza. Destaca especialmente la necesidad de mantener un enfoque que se funde en los Derechos Humanos.

Este Día Mundial sitúa de manera efectiva a los Derechos Humanos en el centro de la lucha contra la miseria y afirma así la necesidad de que se reconozcan, de asegurar su protección y el respeto a su indivisibilidad.

Ante el creciente reconocimiento otorgado a esta Jornada surge la necesidad y al mismo tiempo la responsabilidad de garantizar que se respete y se preserve su mensaje y su sentido profundo, de acuerdo con los principios que presentamos en la Carta siguiente:

**EL COMITÉ INTERNACIONAL DEL 17 DE OCTUBRE HACE UN LLAMADO A TODOS LOS CIUDADANOS, ORGANIZACIONES Y GOBIERNOS PARA CELEBRAR ESTE DÍA TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS SIGUIENTES:**

**I- Respetar el espíritu de este Día**

1- Este Día es un encuentro por la paz y por la dignidad humana, basado en el mensaje que citamos a continuación, grabado en la Placa en honor a las víctimas de la miseria, en la Plaza de Trocadero en París, Francia.

*El 17 de Octubre de 1987*

*Defensores de los derechos humanos y del ciudadano, de todos los países, se reunieron en esta plaza para rendir homenaje a las víctimas del hambre, la ignorancia y la violencia. Reafirmaron su convicción de que la miseria no es una fatalidad y proclamaron su solidaridad con los que luchan a través del mundo para acabar con ella.*

*“Allí donde hay hombres condenados a vivir en la miseria, los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado”.*

*Padre Joseph Wresinski*

2- El Día crea tiempos de encuentros que no tendrían lugar en la vida cotidiana entre los más pobres y el resto de ciudadanos unidos en una voluntad común de erradicar la extrema pobreza. Es un tiempo de diálogo y de reflexión para los que se reúnen, y de aprendizaje para aquellos que no conocen la extrema pobreza.

3- Es un Día para reconocer la igual dignidad de todas las personas. Durante esta Conmemoración cada uno acepta de unirse entorno de los más pobres que son en todo el mundo, las primeras víctimas de múltiples formas de violencia y que se abstienen de cualquier demostración de fuerza.

4- Este Día debería dar cuenta de los compromisos y contribuciones de las personas que rechazan la miseria cotidianamente. La toma de palabra y el testimonio de estas personas son una parte esencial de toda concentración e iniciativa. La palabra de cada participante debe ser bien identificada y tomada en cuenta con el mismo valor que el de los otros. Puede hacerse en forma de diálogos, de talleres o de actividades de creación en grupo... las personas que viven en situación de pobreza son el centro de la conmemoración de este Día. Es indispensable que participen activamente en su preparación y en su realización. Cuando se preparan de manera adecuada, estos actos de toma de palabra crean un conocimiento que se convierte en una fuente de comprensión y de acción.

5- El Día busca desarrollar un entendimiento mutuo, una solidaridad y una responsabilidad compartida entre personas y grupos de diferentes procedencias que colaboran con las personas en situación de pobreza. Por ello, la preparación de la celebración del Día Mundial debería ser un proceso continuo durante todo el año.

6- El Día Mundial simboliza el combate cotidiano de los que viven la miseria: este es el momento en el que pueden expresar libremente su dignidad y su voluntad de independencia frente a la asistencia pública o privada. Por este motivo debemos abstenernos de cualquier tipo de acción que refuerce la asistencia o que provoque lástima.

7- Este Día nos recuerda, que en el mundo entero, los más pobres se ven obligados a vivir en la vergüenza. Por ello, los organizadores tendrán especial cuidado en velar para que las actividades que se organicen con esta ocasión, así como todos los mensajes que se difundan (textos, fotos, películas...) respeten la dignidad de las personas que son el centro de esta conmemoración.

## **II- Objetivos de la Jornada:**

8- A continuación realizamos algunas propuestas para invitar al conjunto de los ciudadanos y de las instituciones tanto públicas como privadas a unirse y a expresar su rechazo a la miseria. Puede haber también otras proposiciones:

Encontrando y dialogando con personas que viven en situación de pobreza.

Mostrando su solidaridad, incluso con las personas ausentes, con quienes no se han atrevido a venir.

Expresando cómo y por qué hay que unirse a las personas más pobres durante todo el año, a quienes siguen ausentes porque están demasiado oprimidos por la miseria.

Sensibilizando y movilizándolo a todas las partes interesadas: hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos. Es especialmente importante sensibilizar a los niños y a los jóvenes sobre Derechos Humanos y sobre la lucha contra la miseria, a través de la movilización del sistema educativo, de los periódicos y de las organizaciones infantiles y juveniles. Darles la oportunidad de expresar su rechazo a que otros niños y jóvenes sean rechazados y queden fuera de un futuro de todos.

Respetando cada una de las convicciones, proponer a las diferentes corrientes filosóficas, espirituales y religiosas para expresar cómo intentan llegar hasta los más pobres y hacen que sean el centro de sus proyectos.

Permitir que todos los ciudadanos puedan dejar constancia de su solidaridad, ya sea de forma individual o a través de su participación en una organización, y que puedan renovar su compromiso y unirse en una lucha común, mediante un gesto que sea significativo dentro de la cultura de su propio país y el respeto del espíritu de este Día.

Dar una dimensión internacional a la celebración de este Día. Esto puede hacerse mediante la lectura de textos escritos por personas que viven la extrema pobreza en otros países, demostrando los vínculos más allá de las fronteras. Puede hacerse pidiendo la colaboración y el apoyo de representantes de la comunidad internacional.

Hacer que este Día tenga repercusión pública mediante una movilización en el respeto mutuo de representantes de instancias gubernamentales, de grupos de la sociedad civil, de los medios de comunicación...

### **III- Estos principios se proponen para lograr los siguientes objetivos:**

9- Conmemorar este Día en lugares que sean testimonio de la historia de la humanidad, de la historia muchas veces ignorada de los más pobres, y del respeto a las víctimas de la miseria: por ejemplo, en torno a la Placa de Trocadero y de sus reproducciones en todo el mundo, en lugares que sean significativos en cada país, lugares donde hayan vivido las familias muy pobres.

10- Rendir homenaje a las víctimas de la miseria reafirmando el vínculo entre la pobreza y los Derechos Humanos, leyendo el Mensaje grabado en la Placa<sup>[3]</sup> y las Estrofas del texto “A la Gloria del Cuarto Mundo de Todos los Tiempos”<sup>[4]</sup> leídas el 17 octubre de 1987, y respetando un tiempo de silencio después de la lectura de estos textos.

11- Recordar la historia del Día Mundial, especialmente su origen como una iniciativa de los más pobres, en documentos, invitaciones, llamamientos a la concentración mencionando a todas las organizaciones y personas comprometidas con este proyecto.

12- Un Día fuertemente enraizado en la realidad local y que al mismo tiempo recoja la dimensión internacional de la Jornada, incluyendo mensajes y contribuciones de otras regiones del mundo.

### **IV- Lo que el Día Mundial no es:**

13- Este Día no es una oportunidad para dar protagonismo a cargos políticos, a partidos, a organizaciones públicas o privadas, a cualquier programa público o personal, a causas personales que no estén relacionadas con la Jornada. Por esto, el Día no es:

Una tribuna para los responsables políticos, cargos administrativos o asociativos, aunque les animemos a realizar cambios en las políticas;

Un foro de asociaciones, un Día en el que los organismos, públicos o privados, digan lo que hacen por los pobres, un Día de reivindicación o publicidad personal;

Un lugar en el que las personas en situación de pobreza exhiban sus situaciones de desamparo ante los otros;

Un foro de asociaciones o de organizaciones en el que los pobres no participen en igualdad de condiciones.

**V - Los Comités locales y nacionales del 17 de Octubre se han creado dentro de los parámetros siguientes:**

14. Se pueden crear Comités del 17 de Octubre a nivel local o nacional, pero no es necesario que se registren como asociación reconocida legal y jurídicamente para preparar el 17 de Octubre.

15. Los Comités locales y nacionales, dentro del respeto al espíritu de esta Jornada, estarán integrados por personas y grupos de toda procedencia, reunidos para organizar la celebración del 17 de Octubre. Están invitados a trabajar juntos durante todo el año.

16. Los Comités se constituyen como comités gratuitos, sin gastos de adhesión ni contribución financiera alguna. Cada miembro participa en ellos según sus medios económicos, humanos y materiales.

17- Los Comités se comprometen a respetar los objetivos y los principios enunciados en la Carta Internacional del 17 de Octubre. Se invita a sus miembros a firmar la presente Carta, como signo de su compromiso personal hacia el respeto del sentido profundo de la celebración del 17 de octubre.

18- Teniendo en todo momento en cuenta la coyuntura local y nacional, los Comités se esforzarán por crear vínculos con el tema de la Jornada.

**VI– Reunir y compartir experiencias y conocimiento: [www.mundosinmiseria.org](http://www.mundosinmiseria.org)**

19- Se invita a los Comités del 17 de Octubre locales y nacionales a que intercambien información, preguntas y sugerencias con el Comité Internacional del 17 de Octubre, para dinamizar el vínculo a nivel internacional y apoyarse mutuamente.

20- Se invita a todos los comités a enviar un informe de su celebración: textos, fotos, vídeos, artículos publicados, y a hacer llegar en la medida de lo posible una evaluación anual de sus actividades.

21- Se invita a todos los comités a utilizar la página <http://mundosinmiseria.org> dedicada al 17 de Octubre, a través de la cual se difunden las celebraciones y eventos que se organizan en todo el mundo. Esta página web está gestionada por el Comité Internacional del 17 de Octubre, proporciona acceso gratuito a herramientas actualizadas, documentos y recursos sobre la historia del Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza. Esta página proporciona también la oportunidad de unirse, durante todo el año, a esta corriente de personas y de grupos comprometidos a diario con el rechazo a la miseria.

[1] Resolución de las Naciones Unidas 47/146

[2] Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza A/61/308

[3] El texto completo está disponible en el enlace siguiente:

<http://mundosinmiseria.org/article/placa-del-trocadero>

[4] El texto completo está disponible en el enlace siguiente:

<http://mundosinmiseria.org/article/doy-testimonio>

**Comité Internacional del 17 de Octubre**

12, rue Pasteur F-95480 Pierrelaye

Tel : +33 (0)1 30 36 22 24

Fax : +33 (0)1 30 36 22 21

[comite.international@oct17.org](mailto:comite.international@oct17.org)